



## Gestión de Talento Humano

### CIRCULAR No. 06-132-10

Código	132-F36
Versión	1
Fecha	2014-03-18
Página	1 de 1

**FECHA:** 19 de septiembre de 2025

**PARA:** Empleados Públicos Docente y Administrativos, Trabajadores Oficiales, personal Transitorio Docente y Administrativo y Ocasional de Proyectos.

**DE:** Vicerrector administrativo y Financiero.  
La Directora Administrativa de Gestión del Talento Humano

**ASUNTO:** Dia sin carro y sin moto Pereira 23 de septiembre de 2025

Cordial saludo:

La iniciativa del día sin carro y sin moto a realizarse el día 23 de septiembre en el Área Metropolitana Centro Occidente y Santa Rosa de Cabal, tiene como finalidad que las personas se motiven a adoptar alternativas de movilidad sostenible y reducir el impacto en el medio ambiente, haciendo uso de los medios de transporte como: bicicleta, transporte público, caminando o por otros medios, reduciendo el tráfico vehicular en las ciudades, al dejar los transportes privados en casa. Aunque la Universidad se une a esta iniciativa, la anterior no debería generar afectación a la normalidad de las actividades diarias y la prestación de los servicios Institucionales.

Sin embargo, siendo conscientes del impacto que esta medida pueda ocasionar en algunos colaboradores de la Universidad, por las distancias de sus domicilios o por la logística con sus hijos o personas dependientes bajo su responsabilidad, se autoriza a los jefes inmediatos de cada dependencia para que puedan analizar de forma individual las situaciones particulares de movilidad de las personas a su cargo, que presentan una situación que amerite un tratamiento distinto; de tal manera que se garantice la normalidad en la prestación de los servicios de la Institución, y al mismo tiempo puedan atender sus obligaciones familiares que se pueden ver afectadas por esta medida.

Atentamente,

**FERNANDO NOREÑA JARAMILLO**  
Vicerrector Administrativo y Financiero

**CLAUDIA ALICIA RINCÓN PATIÑO**  
Directora Administrativa  
Gestión del Talento Humano